



REGLAMENTO TÉCNICO BMX

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en los Campeonatos Autonómicos de Deporte Universitario, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

En esta modalidad no podrá participar PAS y PDI.

Cada universidad podrá inscribir al número de participantes que considere oportuno en todas las categorías.

Entrenador/ Delegado

Cada universidad podrá inscribir un entrenador y un delegado.

NORMAS TÉCNICAS

Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

Instalaciones

Todos los circuitos utilizados para las competiciones deberán reunir las condiciones establecidas por la Federación Española de Ciclismo.

Competición

La competición se desarrollará según lo establecido por la Universidad organizadora, teniendo en cuenta el Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.



REGLAMENTO TÉCNICO BMX

Arbitrajes

El arbitraje se regirá según el Reglamento actual de la Federación Española de Ciclismo.

Equipamiento de competición, vestimenta y protecciones.

El equipamiento de competición, vestimenta y protecciones debe ser conforme a lo establecido en el título VI del Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI.

Desarrollo de la competición

Se aplicará lo recogido en el Reglamento de la Federación Española de Ciclismo.

Clasificación

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

- Individual masculino.
- Individual femenino.
- Por Universidades, se entregarán trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según la suma de puntos de los participantes.

Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU, el presente Reglamento Técnico y el Reglamento de la Federación Española de Ciclismo en aquello que sea aplicable.

Comité de Competición

Compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos representantes elegidos por sorteo de las universidades participantes.

Trofeos

Tendrán medalla el primero, segundo y tercer clasificado en categoría masculina y femenina, así como las universidades clasificadas en los tres primeros lugares.

Programa y calendario

La competición se desarrollará en fin de semana preferentemente en una jornada de mañana.



CAMPIONAT
AUTONÒMIC
D'ESPORTS
UNIVERSITARI
de la Universitat de València

REGLAMENTO TÉCNICO BMX

El horario de la competición será comunicado por la Universidad organizadora con la antelación suficiente, al menos una semana antes de la prueba.